

ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL DIA 3 DE MARÇ DE 2020

En València en el Centre Municipal de Serveis Socials de Patraix, al carrer Salabert, 13 a les 18:00 hores del dia 3 març de 2020, davall la Presidència de la Sra. Pilar Bernabé García i la Vicepresidència del Sr. Carlos Galiana Llorens (excusa la seva assistència), els Regidors Sra. M. Julia Climent Monzó (del Grup Popular) y Sra. Amparo Picó Peris (del Grup Compromís), es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Patraix, amb l'assistència dels components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Jordi Martínez Carrasco, el Sr. Oscar Benito González i el Sr. Joan Masià Candéal; pel Grup Socialiste, la Sra. Maria Jesús Cabel Sánchez i el Sr. Luis Alessio Curti Licer; pel Grup Popular, el Sr. Ignacio José Ballester Borell i el Sr. Antonio Domingo Iranzo, i per el Grup Ciutadans, el Sr. José Forner Cervilla , pel Grup Vox, el Sr. Francisco Manuel Zafra Pires, actuant com a Secretaria la Sra. M^a José Beltrán Momblanch.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'Ordre del dia i s'adopten els següents acords



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 18/02/2020	

Per la Sra. Presidenta es dona la benvinguda als assistents, informant que avui s'acomiada l'Associació "Victimas del metro 3 de julio", manifestant un reconeiximent a aquesta Associació passant a tractar el primer punt del dia. No es dona lectura del acta de la sessió anterior per conèixer els senyors vocals el seu contingut.

Somessa a votació es aprovada per unanimitat.

2	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Propostes dels Grups de Treball	

Por la Sra. Presidenta se indica que, los Grupos de Trabajo de la Junta Municipal de Patraix han elevado al Consejo de Distrito los siguientes dictámenes para su consideración y aprobación si procede.

GRUPO DE TRABAJO DE CULTURA Y DEPORTE:

I. PREMIOS

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS MATI CULTURAL EN EL CENTRO LA RAMBLETA:

- CONCURSO DE REDACCIÓN ESCOLAR INFANTIL PARA COLEGIOS DEL DISTRITO.
- CONCURSO LITERARIO EN PROSA Y VERSO
- CONCURSO DE COMICS
- CONCURSO DE FOTOGRAFIA
- RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA A LA LABOR REALIZADA POR VECINOS, Y/O ENTIDADES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL

II. FESTEJOS

- CERTAMEN DE BANDAS DE MUSICA
- PUBLICIDAD
- CONCURSO DE BELENES

III-DEPORTE

Se instaure por primera vez el Trofeo Junta Municipal de Patraix. Se trata de un torneo de fútbol Distrito Jesús- Patraix.

Total Presupuesto 12.650 €

GRUPO DE TRABAJO DE BIENESTRA SOCIAL:

- II JORNADAS DE JUEGOS POPULARES INTERGENERACIONALES
- ENS TROBEM, FIRA DE ASSOCIACIONS DE BENESTAR SOCIAL
- JORNADAS SOBRE LA SOLEDAD NO DESEADA .SIN COSTE
- PUNTOS VIOLETA EN FIESTAS POPULARES DE BARRIO
- LA SEMANA INTERCULTURAL
- EXPOSICIÓN MAPA DENUNCIA

Total Presupuesto 5.000€

GRUPO DE TRABAJO DE ECOLOGIA URBANA E INNOVACIÓN:

- PREMIO REDACCIÓN SOBRE ECOLOGIA INNOVACION Y CAMBIO CLIMATICO
- PROMOCION DE LA IMPLANTACION DE ORNAMENTACIÓN VERDE EN LOS EDIFICIOS PARTICULARES.
- ORGANIZACIÓN DEL DIA DE LA ECOLOGIA Y LA INNOVACIÓN URBANA DE JESÚS –PATRAIX

Total Presupuesto 1.538 €

GRUPO DE TRABAJO DE URBANISMO, ECONOMIA, TURISMO Y MOVILIDAD:

- PREMIO A LA RUTA DE LA VERGÜENZA.
- PREMIO FOTO DENUNCIA.
- PREMIO ARQUITECTURA TRADICIONAL.

- CHARLA/DEBATE: CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE DISTRITO A JESUS-PATRAIX . SIN COSTE

- ÁRBOLES DE NAVIDAD, COLOCACIÓN DE TRES ÁRBOLES DE NAVIDAD.

Total Presupuesto 3.900 €

Sometido a votación queda aprobado por unanimidad de los asistentes (votos favorables 3 COMPROMÍS, 2 PSOE, 2 PP, 1 VOX). El vocal del Grupo CIUDADANOS no vota al no estar presente en este momento.

Quedando ejecutado en su totalidad el presupuesto asignado a la Junta Municipal de Patraix para 2020 por importe de s.e u o.....23.088 €

3	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000021-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular - Paralització dels canvis de les línies de l'EMT al Districte de Patraix		

MARIA JULIA CLIMENT MONZÓ - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El pasado 6 de febrero el concejal Giuseppe Grezzi anunció un cambio drástico en la movilidad del centro de la ciudad que afecta directamente a la principal arteria comercial de Valencia (Calle Colón) y que consiste, según explicó a los medios de comunicación, en la eliminación de un carril para los vehículos particulares.

De esta manera la calle Colón pasará de dos carriles para el tráfico privado a tan sólo uno, convirtiéndose en un cuello de botella para los 16.000 vehículos que diariamente circulan por esta vía y generando los consiguientes colapsos de tráfico no sólo en esta calle sino también en las arterias adyacentes que verán como aumenta exponencialmente el tráfico rodado.

Dicha decisión, a nuestro juicio, drástica, precipitada e improvisada no ha sido consensuada ni con los comerciantes ni con los vecinos ni consultada con el resto de grupos políticos del consistorio, representantes legítimos de los vecinos de la ciudad, suponiendo una irresponsabilidad y una flagrante burla a la política participativa y de transparencia tan alegremente cacareada por el equipo municipal.

Asimismo, desconocemos si detrás de esta decisión existen informes de los servicios de emergencia y de otros servicios municipales del Ayuntamiento.

Por otra parte, la modificación de líneas de la EMT, SAU (Medio Propio) anunciada por el Delegado de Movilidad, afectará al menos a 10 líneas de la EMT, en concreto las números 72, y 70, que verán modificados de forma considerable sus actuales recorridos, al suprimirse de sus itinerarios las paradas que hasta la fecha realizaban en la Plaza la Reina o en la Plaza del Ayuntamiento.

Así, vecinos, residentes y trabajadores que utilizaban las líneas que tenían parada en la Plaza de la Reina o en la Plaza del Ayuntamiento de diferentes zonas de la ciudad van a tener que modificar sus hábitos, bien realizando transbordos o teniendo que recorrer mayores distancias para llegar a sus destinos en el centro histórico de Valencia.

Estas medidas y cambios impuestos por el Gobierno del Rialto, van a suponer un tapón y una restricción a la movilidad en el centro histórico. El tapón al tráfico privado que se va a implantar en la Porta de la Mar va a condicionar de forma directa al resto de la movilidad de barrios del centro histórico como la Seu o Mercat, así como a los barrios del Eixample, Pla del Remei, Russafa y Gran Vía.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular formula las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1- Instar al Alcalde-Presidente de la Corporación a que cese al señor Giuseppe Grezzi de sus competencias al frente de la Delegación de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Valencia y, en consecuencia, de la presidencia de la Empresa Municipal de Transportes.

2- Paralizar todos los cambios anunciados en las líneas de la EMT y en la ordenación del viario como consecuencia de la peatonalización de la Plaza del Ayuntamiento y la restricción a la circulación de la calle Colón, hasta tener el consenso necesario con los agentes afectados y recabar los trámites e informes necesarios.

3- Convocar a la mayor celeridad posible la Mesa de la Movilidad e incluir a todos los grupos políticos de la Corporación en la misma.

4- Solicitar a los distintos servicios municipales desde Policía Local, Bomberos y Protección Civil hasta Comercio, Patrimonio y Empleo, entre otros, un informe sobre las afecciones en los distintos sectores de las medidas anunciadas.

5- Revisar las decisiones adaptadas con anterioridad vinculadas con movilidad que estén generando dificultades en los servicios municipales, especialmente los vinculados con seguridad y emergencias, o bien generen riesgos para la seguridad de los peatones, con especial atención a las personas con movilidad reducida (mayores o personas con discapacidad), así como viandantes de atención preferente como padres con vehículos infantiles.

DEBATE:

Toma la palabra el Sr. Luis Alessio Curti Licer (PSOE)

Tenemos un mandato de la sociedad que desde hace tiempo nos está reclamando que el centro de la ciudad sea un espacio más amable para las personas que acuden hasta allí para comprar, pasear o asistir a alguna actividad lúdica. Con esta intervención se gana para la ciudadanía más de 12.000 metros cuadrados.

Por otro lado, EMT València hacía un uso poco eficiente de sus recursos ya que todas las líneas tenían que pasar por el eje Reina-Plaza del Ayuntamiento. Con este cambio hacemos que los recorridos sean más eficientes y además damos respuesta a la petición de los comerciantes de disponer de más transporte público en la calle Colón por la que pasarán ocho líneas.

La reforma de la red modificará ligeramente la forma de desplazarse de un 3,1% del total de las más de 300.000 personas que cada día viajan en los autobuses y en cambio conseguirá que la red sea mucho mejor y que los autobuses lleguen de una forma más rápida y fiable.

Aunque puede haber casos puntuales, esta reforma es una solución global como todas las que se han hecho en los últimos cuatro años y que ha hecho que hayamos aumentado en 9 millones el número de personas usuarias del transporte público, un 10,2% más que en 2015. Hemos pasado de tener 87 millones en 2015 a los 96,9 millones del año pasado.

Estas actuaciones que empezarán el 23 de marzo se han estado preparando por parte de los técnicos de la Concejalía de Movilidad y de EMT y en constante comunicación con el resto de los servicios municipales. Además, se han tenido en cuenta las aportaciones que se han hecho con entidades sociales y en el grupo de trabajo sobre el futuro del transporte público que tuvo lugar a finales de 2017 y en el que participaron casi un centenar de personas representando a colectivos diversos.

Los cambios se han planificado para crear el menor problema a las personas usuarias, buscando un fin de semana en el que la ciudad tiene muy poca actividad para acabar de perfilar todos los detalles. Además, desde el mismo 6 de febrero se está informando en las propias paradas, en las redes sociales en los barrios y a pie de calle y EMT tiene preparado todo el dispositivo para que la operativa comience ese día.

Respecto a las líneas 70 y 72, gracias a su nuevo recorrido el regreso al barrio será mucho más rápido, además, se establece una nueva conexión con el eje comercial de la calle Colón. En ambos casos, se aumentarán el número de viajes al día y se evitará los problemas de regularidad ya que la línea pasa a ser más fiable.

REPLICA:

Toma la palabra en representación del PP, el vocal Ignacio José Ballester Borrel indicando que con esta modificación de las líneas de la EMT València será más insostenible y con un gran impacto visual.

Contesta a la replica el Sr. Luis Alessio Curti Licer (PSOE), indicando que la afluencia de viajeros de la EMT ha pasado de 87.000.000 ha 96.000.000,9 pasajeros con esta politica

Sometida a votación queda rechazado por tres votos a favor (2 PP y uno Vox), y 5 votos en contra (3 COMPROMÍS y 2 PSOE). El vocal del Grupo CIUDADANOS no vota al no estar presente en este momento.

4	RESULTAT: RETIRAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000021-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular - Acciones para la recuperación de la Albufera		

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Con carácter general, los humedales son espacios naturales especialmente vulnerables. La Albufera de Valencia, gravemente afectada en la actualidad por distintas complicaciones, no es una excepción. Desde hace años, y con más intensidad recientemente, los expertos apuntan que la Albufera se encuentra en un estado crítico, como consecuencia de los vertidos industriales y agrícolas, los aportes hidráulicos insuficientes, la mala calidad del agua y la acumulación de una capa de lodos tóxicos y metales pesados en el fondo. Una combinación que resulta nociva para la fauna y la flora que habita el lago, lo que, unido a la carencia de aportes suficientes de agua de calidad, hace que la salud de la Albufera sufra actualmente una situación particularmente complicada.

Ante esta situación, el pasado 31 de octubre el Pleno del Ayuntamiento de Valencia acordó, por unanimidad de todos los grupos políticos, una serie de actuaciones sobre el Parque Natural de la Albufera. Entre ellas, destacan la reclamación a la Confederación Hidrográfica una asignación del río Xúquer de al menos 70 hm³; reclamar a las Administraciones implicadas actuaciones en materia de depuración de agua; instar al Gobierno de España a establecer un Plan de Aprovechamiento de aguas depuradas para destinarlas a usos agrícolas, que permita mantener el estado ecológico de los humedales; dotar de recursos económicos suficientes para el mantenimiento y la mejora del Parque Natural de la Albufera; y, en especial, el dragado de aquellas zonas que se acuerde por criterio técnico del Servicio Devesa-Albufera. Además, el Pleno municipal acordó instar a la Generalitat a acelerar la aprobación del Plan Rector de Usos y Gestión (PRUG) del Parque Natural y a impulsar definitivamente la candidatura de declaración de la Albufera como Reserva de la Biosfera (UNESCO).

Transcurridos tres meses desde la adopción de este acuerdo, nos encontramos con unos Presupuestos para el ejercicio 2020 que, lamentablemente, no prevén un incremento suficiente para dotar de los recursos necesarios para la mejora del Parque Natural en general y de su lago en particular. A la vista de lo anterior, consideramos necesario ponerse en acción sin mayor dilación, emprendiendo acciones contundentes como acometer un dragado de calado del lago.

Según un estudio de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), el problema actual al que se enfrenta la Albufera se solucionaría con una mayor aportación de agua, acompañado de actuaciones de dragado del lago. Para emprender este ambicioso proyecto, y siendo conscientes del elevado coste económico del dragado completo del lago, desde el Grupo Popular, proponemos empezar por elaborar un “PROYECTO PILOTO”, que nos permitirá comprobar su efectiva incidencia sobre el estado ecológico del mismo y con base a los resultados obtenidos, abordar el inicio de un futuro “Plan de Dragado Integral de la Albufera”.

A tal fin, proponemos que este proyecto piloto sea financiado con fondos europeos, a través de programas de la Comisión como LIFE, para el medio ambiente; Horizonte 2020, para actuaciones de investigación e innovación; o Interreg Europe, para desarrollar proyectos en cooperación con otras regiones europeas.

Ante la situación de emergencia climática por la que atraviesa la Albufera, la necesidad de buscar soluciones financieras audaces a esta problemática resulta más urgente que nunca. Por ello, proponemos, por último, impulsar el llamado “mecenazgo medioambiental”, a fin de corresponsabilizar a la sociedad civil en la conservación de nuestros Espacios Naturales Protegidos, estableciendo un marco normativo favorable a la colaboración financiera privada en esta materia.

A este respecto, el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Gobierno valenciano, de régimen jurídico del Parque Natural de la Albufera, prevé, en su artículo 8, la posibilidad de recibir, junto con las aportaciones procedentes de la Conselleria de Medio Ambiente y del Ayuntamiento de Valencia, “colaboraciones de otros órganos o de corporaciones públicas o privadas que puedan presentar interés en coadyuvar a la mejor gestión del parque”. Este precepto encuentra su correlato a nivel nacional en el artículo 30.4 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, donde igualmente se contempla la financiación privada.

Sin embargo, en el caso de la Comunitat, la ausencia de normativa propia sobre mecenazgo en el ámbito medioambiental deja en la práctica sin efectos la previsión anterior, al no permitir a las empresas que apoyen este tipo de obtener proyectos, los beneficios fiscales previstos en la actual Ley del Mecenazgo de la Comunitat Valenciana. Por ello, creemos de vital importancia la extensión del ámbito de aplicación de la actual ley autonómica de mecenazgo a los proyectos de carácter medioambiental, a fin de configurar un marco normativo favorable a la mejora de la conservación de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat y, en especial, de nuestro Parque Natural de la Albufera.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular presenta las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1ª. Que el Ayuntamiento de Valencia impulse la captación de financiación, a través de fondos europeos, para desarrollar un proyecto piloto de dragado del lago de la Albufera, que será consensuado con expertos de las distintas Administraciones y sectores con actividad en el Parque Natural.

2ª. Que el Gobierno Municipal dote de mayores recursos humanos a la Oficina Técnica de Proyectos Europeos para que impulse y apoye administrativamente, entre otros, dicho proyecto, asegurando su correcta ejecución y su justificación ante la Comisión Europea.

3ª. Instar a la Generalitat Valenciana a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para incrementar los recursos económicos destinados a actuaciones de mejora e inversiones en el Parque Natural de la Albufera, así como a emprender acciones de captación de fondos europeos, que complementen los que, en su caso, obtenga el Ayuntamiento de Valencia.

4ª. Instar a la Generalitat a incluir el mecenazgo medioambiental dentro del ámbito de aplicación de la Ley 20/2018, de 25 de julio, de la Generalitat, del mecenazgo cultural, científico y deportivo no profesional en la Comunitat Valenciana, a fin de establecer un marco normativo favorable a la colaboración financiera privada en la conservación de nuestros Espacios Naturales Protegidos.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular Ignacio José Ballester Borel indicando que ha sido retirada la presente Moción.

5	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000021-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular - Nombre de Polícies de barri en la demarcació territorial de la Junta Municipal de Patraix	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Indiquen el número de policías de barrio, desglosando en turnos de mañana y tardes, que están operativos en cada uno de los siguientes barrios correspondientes a esta Junta Municipal:

- Patraix
- Sant Isidre
- Vara de Quart
- Safranar
- Favara
- La Raiosa
- L'Hort de Senabre
- La Creu Coberta

- Sant Marcel·lí
- Camí Real

Toma la palabra la Presidenta D^a Pilar Bernabé informando que la pregunta ha sido contestada y trasladada la respuesta al Grupo Popular antes de la celebración de esta sesión.

Indicación del número de Policías de Barrio:

Todos los barrios de la Junta Municipal de Patraix están atendidos en lo que hace referencia a la presencia de Policía de Barrio. No obstante, y en relación a esta cuestión, cabe señalar la falta de previsión en cuanto a la reposición de efectivos en la plantilla de la Policía Local, de tal manera que tras un largo periodo sin convocar procesos selectivos para la incorporación de nuevos efectivos, desde antes del 2009 hasta el 2015, se lastró el desarrollo del cuerpo de la Policía Local. Sabido es que los procesos de oposición han de cumplir una serie de procedimientos que se prolongan en el tiempo hasta su resolución definitiva y tras éste, la incorporación de efectivos tampoco es inmediata, pues han de pasar por una serie de requisitos, entre los que se incluye un periodo de formación, hasta su incorporación efectiva en el cuerpo. Mientras ello ocurre, la plantilla disminuye por jubilaciones u otras causas sobrevenidas. Así, los primeros procesos selectivos para la entrada de nuevos y nuevas policías locales, tras el periodo indicado, se producen durante la pasada y la actual legislatura con la incorporación en los últimos meses de 30 y 40 policías y en la actualidad se han iniciado los trámites para aumentar la plantilla con 50 efectivos más. En definitiva, a lo largo de los próximos meses está previsto incrementar la plantilla en 225 efectivos. Son éstas las medidas que permiten desarrollar una de las prioridades de la Delegación del Área de Protección Ciudadana que es la política de proximidad, incrementando los agentes de barrio y modernizando, aún más, los medios de los que disponen en la actualidad. A ello, se añade la implementación de las medidas de Mediación Policial en la resolución de conflictos. Por otra parte, señalar que la reestructuración de la Policía Local está permitiendo la optimización de recursos. Con ello, además de considerar la asimetría de la ciudad en cuanto a la distribución de los medios, se incrementa y mejora la efectividad.

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000021-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular - Ejecució del presupost en la Junta Municipal de Patraix		

M. JULIA CLIMENT MONZÓ - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Faciliten de manera pormenorizada todas las actividades llevadas a cabo por esta Junta Municipal, así como la ejecución del presupuesto para el año 2019 y primer trimestre del 2020.

Toma la palabra la Presidenta D^a Pilar Bernabé informando que la pregunta ha sido contestada y trasladada la respuesta al Grupo Popular antes de la celebración de esta sesión.

Ejecución del presupuesto para el año 2019 y primer trimestre del 2020:

Acerca de la ejecución de presupuesto en la Junta municipal de Patraix se solicita que se faciliten de manera pormenorizada todas las actividades llevadas a cabo por esta Junta Municipal, así como la ejecución del presupuesto para el año 2019 y primer trimestre del 2020.

RESPUESTA.-

En la siguiente tabla adjunta se enumeran las actividades culturales y deportivas propuestas por los grupos de trabajo, aprobadas en el respectivo Consejo de Distrito celebrado en la Junta Municipal de Patraix, y realizadas a lo largo del ejercicio 2019 ascendiendo el importe total a 10.085,22 €.

Así mismo en tabla aparte de incluyen los concursos aprobados y autorizado el gasto pero no ejecutado durante el ejercicio 2019.

En relación al primer trimestre del ejercicio 2020, previamente a su realización debe aprobarse por el Consejo Municipal de Distrito la relación de actividades a realizar durante el ejercicio 2020 a propuesta de los grupos de trabajo.



EXPEDIENTE	ACTIVIDAD	FECHA ACTIVIDAD	CONCEPTO	TOTAL FACTURA	FECHA RESOLUCIÓN	N ° RESOLUCIÓN
E-02301-2019-79	CARTELES ACTIVIDADES CULTURALES	15/03/19-15/05-19	CARTELES ACTIVIDADES	2.699,76 €	04/04/2019	FS-289
E-02301-2019-124	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA DEL DISTRITO	07/04/2019	ENCUENTRO BANDAS MÚSICA	750,00 €	05/04/2019	FS-294
E-02301-2019-124	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA DEL DISTRITO	07/04/2019	ENCUENTRO BANDAS MÚSICA	900,00 €	05/04/2019	FS-294
E-02301-2019-124	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA DEL DISTRITO	07/04/2019	ENCUENTRO BANDAS MÚSICA	750,00 €	05/04/2019	FS-294
E-02301-2019-124	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA DEL DISTRITO	07/04/2019	ENCUENTRO BANDAS MÚSICA	750,00 €	05/04/2019	FS-294
E-02301-2019-124	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA DEL DISTRITO	07/04/2019	ENCUENTRO BANDAS MÚSICA	750,00 €	05/04/2019	FS-294
E-02301-2019-138	ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL "JOC POPULARS PERSONES MAJORS-XIQUETES-XIQUETS"	17/04/2019	ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL "JOC POPULARS PERSONES MAJORS-XIQUETES-XIQUETS"	299,48 €	12/04/2019	FS-308
E-02301-2019-138	ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL "JOC POPULARS PERSONES MAJORS-XIQUETES-XIQUETS"	17/04/2019	ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL "JOC POPULARS PERSONES MAJORS-XIQUETES-XIQUETS"	417,58 €	12/04/2019	FS-308
E-02301-2019-178	SUMINISTRO FOLLETOS Y CARTELES PARA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "COMO ERAMOS Y COMO SOMOS"	10 DIAS A PARTIR NOTIFICACIÓN	SUMINISTRO FOLLETOS-CARTELES PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES	2.057,00 €	17/05/2019	FS-368
E-02301-2019-250	ENCUENTRO ASOCIACIONES BIENESTAR SOCIAL POR EL BARRIO	22/06/2019	ENCUENTRO ASOCIACIONES BIENESTAR SOCIAL POR EL BARRIO	300,00 €	14/06/2019	FS-454
E-02301-2019-250	ENCUENTRO ASOCIACIONES BIENESTAR SOCIAL POR EL BARRIO	22/06/2019	ENCUENTRO ASOCIACIONES BIENESTAR SOCIAL POR EL BARRIO	411,40 €	14/06/2019	FS-454
			TOTAL	10.085,22 €		



JUNTA	EXPEDIENTE	ACTIVIDAD	CUANTIA	RESOLUCIÓN FECHA
CONCURSOS PATRAIX	E-02301-2019-230	CONCURSO REDACCIÓN	1.100,00 €	ACUERDO nº 113 05-07-2019
CONCURSOS PATRAIX	E-02301-2019-206	CONCURSO COMIC	1.300,00 €	ACUERDO nº111 05-07-2019
CONCURSOS PATRAIX	E-02301-2019-209	CONCURSO LITERARIO	2.050,00 €	ACUERDO nº 112 05-07-2019
CONCURSOS PATRAIX	E-03021-2019-195	CONCURSO FOTOGRAFIA	1.700,00 €	ACUERDO nº62 05-07-2019
		TOTAL	6.150,00 €	

INTERVENCIONES VECINALES

Interviene Sr. Rodolfo Izquierdo, Presidente de la AAVV de la Creu Coberta, quien ha formulado las siguientes preguntas para este Consejo que le han sido ya contestadas.

1. Sobre la situación del Instituto de Patraix
2. Derribo de las Naves de la ex-cervecera Turia
3. Posible PAI de los Cuarteles de Artillería entre San Vicente M-Carteros.

Por la Sra Presidenta se indica que se han remitido las respuestas a las preguntas presentadas por la Asociación de Vecinos Creu Coberta, por correo electrónico.

Por el Presidente de la Asociación Rodolfo Izquierdo se solicita una ampliación de la contestación dada por la Sra. Concejala Sandra Gómez, sobre varias preguntas.

Por la Sra. Presidenta, se informa que según indica la Concejala de Urbanismo sobre el Instituto de Patraix, el contrato de servicio para la Redacción de Proyecto de Ejecución del IES nº 41 de Patraix está ya adjudicado. El equipo adjudicatario tendrá un plazo estimado de 3 meses para la redacción de dicho Proyecto de Ejecución. Una vez informado favorablemente dicho proyecto por los servicios municipales correspondientes y las administraciones competentes, el proyecto de ejecución será aprobado por la Junta de Gobierno Local. Posteriormente, tras la elaboración de los pliegos técnicos y demás documentación administrativa, se enviará al Servicio de Contratación para la licitación de la obra de Construcción del IES nº 41 de Patraix.

Y sobre el derribo de las naves de la ex-cervecera Turia, indica que, está previsto adjudicar el derribo de dos de los cuerpos de edificios en este mismo ejercicio presupuestario, por un importe de 200.000 € aproximadamente, y el tercer cuerpo de edificio en el ejercicio presupuestario siguiente.

Respecto a la pregunta del PAI de los Cuarteles de Artillería entre las calles San Vicente Mártir y Carteros, propone hacer una reunión del Grupo de Trabajo de Urbanismo de la Junta con

el tema monográfico de esta pregunta, encargando al Vocal Coordinador la realización de la Jornada informativa sobre el PAI a la que asistirán no solamente responsables del Área de Urbanismo sino también, Agentes que interviene en el PAI.

Por el Sr. Izquierdo se solicita información acerca del Presupuesto para Actividades Culturales del 2019, incidiendo en los concursos convocados y celebrados.

Le contesta la Sra. Presidenta informando que la Junta Municipal de Patraix no tiene Animador Cultural por la jubilación de Victoria Fabeiro, cuestión que quiere compartir con los asistentes, indica que se ha aprobado el Presupuesto para actividades del 2020 de los distintos grupos de trabajo de la Junta Municipal Patraix, incidiendo en que en la presente legislatura no estaban constituido el Jurado de los concursos, motivo por el cual no se pudo fallar los premios de los mismos relativos al año 2019. Se ha realizado una consulta al Servicio de Descentralización sobre estos concursos de 2019 para darles la posibilidad a los participantes de concursar en el año 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA